

Universidad y sociedad

La autonomía frente al Estado y la globalización

Juan Ramón de la Fuente

Al igual que casi todo en el mundo actual, las relaciones entre la universidad y la sociedad han cambiado y se encuentran en un proceso de redefinición que nos plantea enormes retos desde el punto de vista intelectual y conceptual, pero también económico y político.

La universidad ha dejado de ser, desde hace tiempo, el claustro cerrado que fue durante siglos. Ese espacio, antes casi exclusivamente destinado a la reflexión, se ha convertido, sin perder su esencia, en un sitio abierto al debate de todas las ideologías; un espacio en el que la pluralidad y la tolerancia son hoy los ejes fundamentales que norman la vida de las comunidades universitarias.

En virtud de ello, la relación entre universidad y sociedad se ha vuelto mucho más compleja. Hoy en día, se caracteriza por una serie de influencias recíprocas: la universidad ejerce influencia importante sobre la sociedad, y ésta, que auspicia a las universidades, también influye sobre ellas y les plantea continuamente nuevas exigencias y demandas.

La universidad tiene obligaciones claras con la sociedad, pero al mismo tiempo debe mantener sus principios fundamentales, que le han dado no sólo la capacidad de sobrevivir durante muchos años, sino de adaptarse a los cambios continuos sucedidos a lo largo de la historia.

Podríamos definir la misión actual de la universidad con las conocidas palabras de Alfonso Reyes: “En la universidad cabe todo, menos lo absurdo”. A pesar de ser una definición necesariamente amplia y abstracta, creo que refleja muy bien lo que hoy en día deben ser las universidades: espacios en los que, en efecto, quepa todo, menos aquello que por absurdo no pueda tener un lugar en una casa donde la razón, el espíritu crítico, el análisis, el rigor intelectual y la libertad son elementos fundamentales.

El reto radica en que la universidad pueda adaptarse a los cambios vertiginosos de los últimos años, y que al mismo tiempo no desvirtúe su esencia ni su misión. La misión de la universidad, independientemente del contexto en que esté inmersa, sigue siendo fundamentalmente la misma: la enseñanza, la investigación y la extensión del conocimiento y la cultura entre amplios sectores de la sociedad; es decir, la academia sigue siendo la razón de ser y el pilar de la universidad.

Esto resulta de particular importancia debido a que, como consecuencia de diversas influencias y presiones sociales, económicas y políticas, la universidad está en riesgo permanente de perder la brújula, de tomar una orientación diferente, y correría entonces, a mi juicio, el grave riesgo de desnaturalizarse.

Por ello la universidad, al estar inmersa en los problemas de la sociedad, no puede ser una institución militante; no puede plegarse a los dogmas ni a las doctrinas ni a los intereses políticos en boga; menos aún a las leyes económicas que actualmente ejercen una enorme influencia sobre la vida de todos los países.

Para preservar su misión fundamental, la universidad tiene que mantener los elementos primordiales que permiten el desarrollo de la academia: la libertad, la autonomía y la independencia.

Hoy en día resulta primordial que la universidad sea, ante la complejidad de los procesos en los que estamos inmersos, sensatamente independiente. Si pierde esa capacidad, dejará de ser la conciencia crítica que la sociedad requiere forzosamente para poder examinarse y encontrar mejores caminos para su desarrollo.

La academia le da sentido a la universidad y es lo que le permite ser y mantenerse como una institución viva y vigente, independientemente de los cambios sociales y

políticos. Por ello, la compañera inseparable de la academia es la autonomía. Sin ésta, simple y sencillamente, no puede haber libertad académica, y la academia sin libertad no es academia.

En este 2004 la UNAM cumple sus primeros setenta y cinco años de vida autónoma. No fue la nuestra la primera universidad en México que obtuvo la autonomía. Lo hicieron antes la Universidad de San Luis Potosí, aunque por un breve periodo, y la Universidad Nicolaíta de Michoacán. Pero la autonomía de la UNAM tuvo, por el carácter nacional de la institución, una mayor repercusión, un impacto social más amplio y una mayor trascendencia en el contexto de la educación superior en nuestro país.

La autonomía fue una verdadera conquista de los universitarios en 1929 que marcó, de manera decisiva e irreversible, el curso de la educación superior en México, así como el de muchos de los fenómenos que más han impactado el desarrollo de nuestro país a lo largo de todo el siglo pasado; esas repercusiones siguen teniendo vigencia en estos primeros años del nuevo milenio.

Ejemplos recientes del impacto que tuvo la autonomía universitaria en nuestro país han sido los procesos de su obtención por otros organismos e instituciones de reciente creación, precisamente a imagen y semejanza de la universitaria, para cumplir cabalmente con las obligaciones que la sociedad les ha encomendado. Por ejemplo, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el Instituto Federal Electoral, el propio Banco de México son algunas de las instituciones del Estado que ahora son autónomas al igual que la Universidad.

Por otra parte, la autonomía, tan esencial para las tareas sustantivas de la institución, se ha convertido en el más delgado de los hilos que unen a la universidad con el Estado, sobre todo en cuanto a los aspectos que tienen que ver con el financiamiento de las instituciones. Es un caso similar al del IFE o la CNDH: si bien dependen del subsidio federal, como la UNAM, mantienen una autonomía frente al Estado.

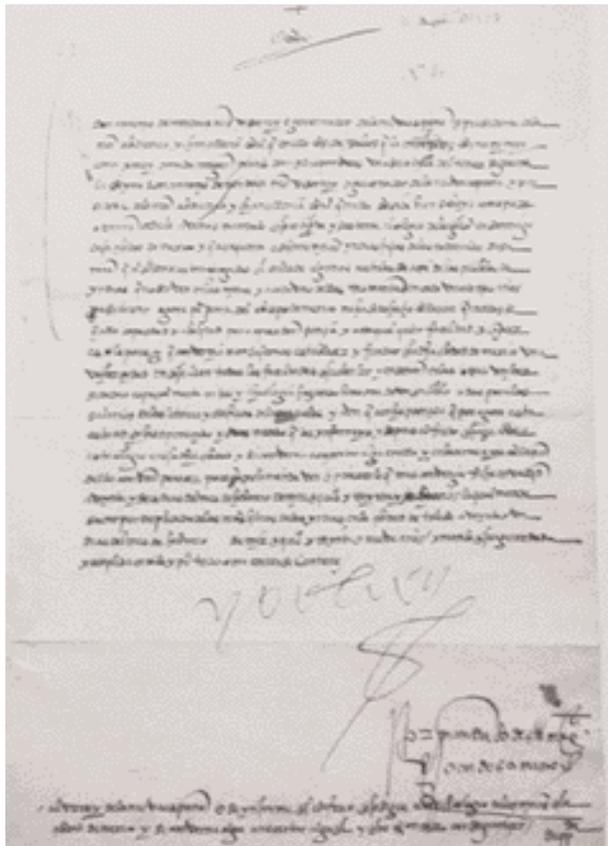
¿Cuál debe ser la actitud del Estado ante las instituciones autónomas? En un Estado totalitario, esta autonomía prácticamente desaparece por la vía de los hechos, como ya ha ocurrido. Una diferencia fundamental con el Estado democrático es que éste acepta y propicia el desarrollo de instituciones autónomas y, al financiarlas, respeta justamente ese marco de libertad e independencia que requiere su autonomía.

Por ello, a lo largo de nuestra historia, al revisar algunos de los conflictos más graves entre la universidad y el Estado mexicano, el telón de fondo ha sido siempre la autonomía universitaria. Pero los tiempos actuales nos obligan también a precisar y acotar de una manera objetiva la autonomía de las universidades; a definir qué entendemos por autonomía y qué debe quedar claramente asentado en la ley y en los hechos como autonomía universitaria.

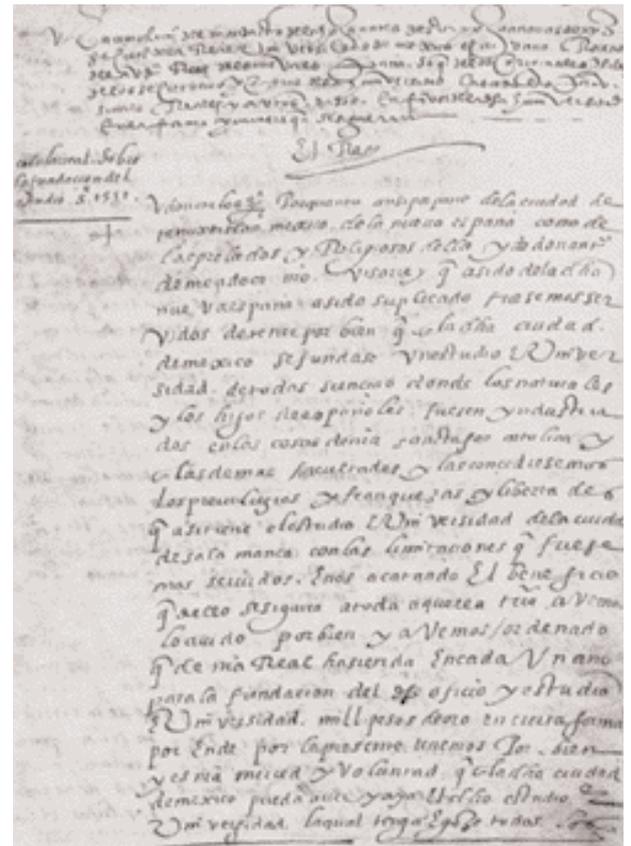
Muchas veces se ha dicho, y comparto ese punto de vista, que la autonomía no significa extraterritorialidad; no puede significar la creación de un Estado dentro de otro, pero sí significa, en primer lugar, un respeto absoluto por parte del Estado hacia las formas de organización y gobierno de las universidades, y desde luego a sus valores



Pedro Gualdi, *Interior de la Universidad*, siglo XIX



Antecedente de la Real Cédula, 1539



Cédula de fundación de la Real Universidad de México, 21 de septiembre de 1551

supremos: la libertad de cátedra, la libertad de investigación y la capacidad ganada a pulso por las universidades para autogobernarse y administrar su patrimonio. Cuando el Estado no respeta escrupulosamente estas tareas de la universidad, viola y violenta su autonomía.

En México, mucho es lo que hemos avanzado en ese sentido. Hoy, la relación que guarda la universidad con los poderes públicos, que son los que constituyen el Estado y el gobierno, es mucho más respetuosa que en el pasado. Es una relación que hemos procurado construir, o mejor dicho reconstruir, en estos últimos años, donde las interacciones entre la universidad y cada uno de estos poderes van encontrando cada vez un marco institucional mejor definido.

La clave radica en el establecimiento de un respeto recíproco, donde los poderes públicos no sucumben a la tentación de entrometerse en los asuntos internos de la universidad, y ésta no pierde de vista que sigue siendo una institución descentralizada del Estado mexicano, y que, en consecuencia, debe también asumir aquellos mandatos legales de carácter general que rigen la vida de la sociedad mexicana: el estado de derecho.

No hay conflicto cuando las relaciones se establecen en estos términos, y cuando existe la voluntad política de respetar el marco de la autonomía universitaria, la cual es fundamental, insisto, para preservar la esencia de la institución, que es la vida académica.

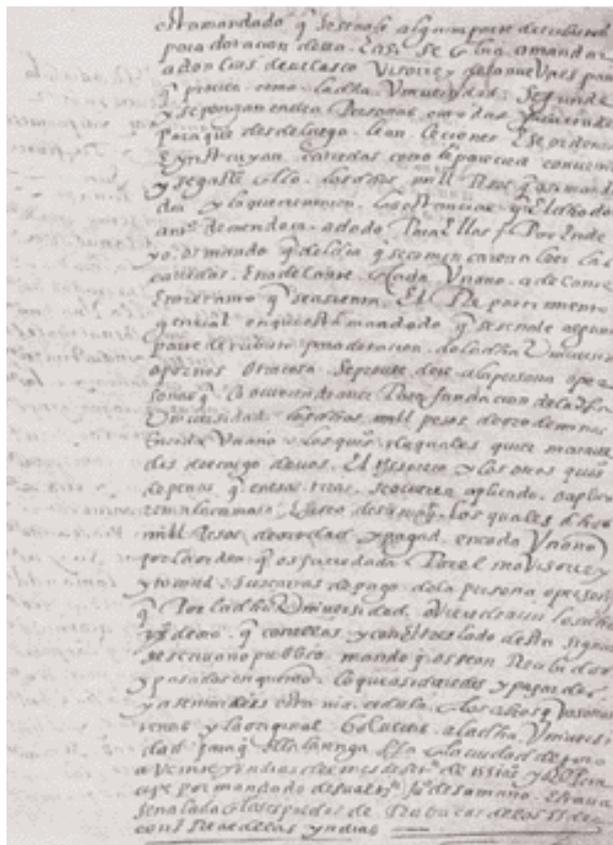
Por ello, hoy todos los universitarios mexicanos podemos decir con satisfacción que nuestras universi-

dades, la universidad mexicana (y no hablo aquí exclusivamente de la UNAM, sino de la institución universitaria en nuestro país) goza de un mayor respeto y de una mayor independencia.

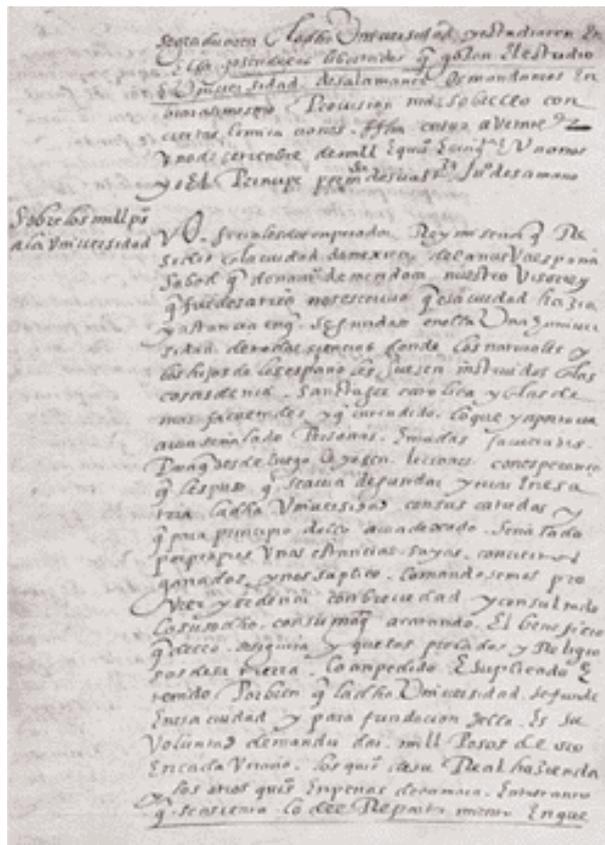
Desde luego, en la práctica esto sigue teniendo sus dificultades. ¿Debe el Estado establecer normas que pudieran modificar el funcionamiento interno de las universidades? ¿Debe obligarlas a tomar algunas decisiones que afectan, de manera directa o indirecta, sus formas de gobierno y de financiamiento? Creo que no. Creo que el Estado debe respetar absolutamente las decisiones que tomen al respecto las universidades, y no tratar de intervenir en los asuntos internos de las mismas.

En cuanto a la educación pública, el Estado debe cumplir con la obligación de proveer los recursos necesarios para que las universidades públicas puedan cumplir con su delicada tarea. Las universidades, en ejercicio pleno de su autonomía, y ante la ya tradicional escasez de recursos, deben decidir también, por sí mismas, las prioridades en su aplicación. Esto no significa que la universidad no tenga graves responsabilidades con la sociedad y con el propio Estado. Por supuesto que las tiene, y debemos cumplirlas de manera cada vez más puntual.

Como reclamo generalizado y legítimo de la sociedad a la que nos debemos, nuestra primera responsabilidad es elevar la calidad de los servicios que ofrecemos. La sociedad mexicana está dispuesta a seguir aportando recursos para subsidiar a las universidades públicas, pero a cambio exige, y con razón, que los servicios que recibe



Continuación de la Cédula de fundación, 1551



Continuación de la Cédula de fundación, 1551

sean de la mejor calidad posible: servicios educativos, de investigación y de difusión de la cultura que permitan que sectores cada vez más amplios de la sociedad, aún cuando no estén matriculados, puedan beneficiarse de los servicios que las universidades proporcionan.

Desde luego, hay también otras responsabilidades. Una de ellas, ineludible, es la transparencia y la rendición escrupulosa de cuentas sobre esos recursos. En los últimos años, la UNAM se ha movido oportunamente en esa dirección, que ha sido benéfica para la propia institución y para la sociedad en su conjunto. El mito de que la autonomía impedía ofrecer cuentas públicas auditadas ante los poderes que le otorgan el subsidio ha quedado destruido, precisamente en ejercicio de la autonomía universitaria. Hoy, las universidades, como todas las instituciones que reciben recursos públicos, presentan sus cuentas a la sociedad y las someten a revisión minuciosa por parte del Poder Legislativo. Éste es un paso que, lejos de vulnerarla, ha fortalecido la autonomía universitaria.

La universidad ha sido crítica, y debe seguirlo siendo en muchos aspectos de la vida social, política y económica del país. Pero esa crítica conlleva también responsabilidades ineludibles: el buen juez por su casa empieza. Por eso me parece fundamental que hoy los poderes públicos, en particular el Legislativo —que tiene la decisión final de afinar y aprobar los presupuestos del gobierno federal—, conozcan oportunamente y de manera clara y transparente cómo fueron usados. No se trata de que nos digan en qué usarlos, sino de que se les informe cómo los usamos.

Esta diferencia, aparentemente sutil, en realidad es fundamental, porque si fueran los poderes públicos quienes le dictaran a las universidades cómo usar los recursos del subsidio, habría una violación clara a la autonomía universitaria. Pero si la universidad, al término del ejercicio fiscal correspondiente, presenta sus estados contables debidamente auditados, y los somete al escrutinio de los órganos competentes de la H. Cámara de Diputados, lo único que hace es fortalecer su autonomía y, sobre todo, aumentar la credibilidad y la confianza de la sociedad en las universidades.

Ciertamente no son éstas las únicas obligaciones de la universidad en la actualidad: la sociedad le pide que participe en muchas otras actividades que antes no le eran propias. Inclusive se llegó a decir que no eran parte de sus funciones, pero la universidad se va convirtiendo en una institución cada vez más esencial para la vida democrática y para la preservación de los derechos civiles fundamentales de la sociedad.

Hoy en día la universidad es prácticamente el único contrapeso que tienen las sociedades contra el pensamiento único; constituye el mejor freno del que dispone la sociedad contra los preocupantes fundamentalismos religiosos, étnicos y económicos.

La relación entre universidad y sociedad ha cambiado, como ha cambiado casi todo en los últimos años en un mundo cada vez más interdependiente y globalizado. Han cambiado las estructuras y las formas del poder, las expresiones de la cultura, los principios de la

soberanía, los conceptos de identidad, derechos humanos y ciudadanía. Prácticamente se han trastocado, en mayor o menor grado, todas las ideologías que prevalecieron en el siglo xx: liberalismo, socialismo, anarquismo, marxismo, comunismo, conservadurismo, democracia cristiana y socialdemocracia, por mencionar algunas.

Ese fenómeno complejo y amenazante, que al mismo tiempo puede abrirnos algunas oportunidades, refleja una de las caras de la globalización y tiene que ver, sobre todo, con dos grandes vertientes: la formidable revolución de la tecnología de la información y las comunicaciones, y el predominio de la economía de mercado. No obstante, el fenómeno de la globalización ha tenido efectos diferentes en Europa y Estados Unidos, en Latinoamérica y en Medio Oriente, y esta diversidad de efectos se expresa también en las universidades.

Uno de ellos es la proliferación de instituciones alternativas a la universidad pública, que han pretendido responder, de forma en apariencia más eficiente, a ciertas demandas de algunos sectores sociales, pero no necesariamente a las de la sociedad en su conjunto, sino a las de la economía globalizada.

Se trata de instituciones orientadas exclusivamente a competir en los mercados nacionales y mundiales, en donde muchas veces la idea misma de academia no parece tener la menor importancia, y su responsabilidad social ha quedado totalmente subordinada al principio del lucro mayor.

Hay que tener presente que no todo es economía, que no solamente existen los mercados, y que nosotros no

existimos sólo para los mercados. Sin duda el mercado es necesario para el desarrollo económico de los países, pero también hay que reconocer, como parte de nuestra responsabilidad social, por nuestra capacidad reflexiva y crítica, que el mercado también genera exclusión, intolerancia, marginación y pobreza.

Una política pública que subordine la educación al mercado es una política equivocada. La llamada “nueva economía”, la que se nos anunció que no tendría ciclos ni fallas, sí falla y es más vulnerable de lo que suponían quienes han sostenido que este modelo es el único camino para alcanzar el desarrollo, la paz y el progreso.

En el caso de la educación, este predominio absurdo de la ideología del mercado está teniendo otro efecto que, a mi juicio, es también grave, por lo que no podemos permanecer indiferentes ante él.

Por un lado, ya lo señalamos, está la aparición de esas instituciones alternativas cuyo principal interés es de carácter lucrativo, en donde la libertad de cátedra y de investigación no tiene ningún lugar ni merece importancia alguna; la calidad tampoco es un factor que las caracterice.

Por otra parte, esta misma visión ideológica tiene graves efectos en algunas de las disciplinas que son fundamentales en el contexto de la universidad y del desarrollo del país. Me refiero, sobre todo, a las humanidades, a las ciencias sociales y, en no pocos aspectos, a las artes mismas.

Dentro de una concepción donde el lucro se convierte en el único elemento que determina la toma de decisiones, estas disciplinas parecen no tener una clara



C. Castro y G. Rodríguez, Colegio de Minería

expresión en los nichos laborales que generan los mercados, por lo que van siendo subordinadas y cada vez más segregadas del contexto de la educación superior.

En consecuencia, las humanidades van desapareciendo de la currícula de muchas instituciones educativas que hoy en día, de manera poco inteligente e irreflexiva, han optado exclusivamente por constituirse en instituciones donde se le da predominio sólo a ciertas disciplinas y carreras cuyos egresados parecerían tener una mayor posibilidad de insertarse en los esquemas que propicia la economía en boga.

El problema es grave. Ninguna institución de educación superior que se presume completa puede hacer a un lado a las humanidades y las ciencias sociales; al contrario, todos los países requieren formar capital humano en una amplia gama de disciplinas. En efecto, en México necesitamos ingenieros y expertos en informática; en diversos campos de la tecnología necesitamos gente mejor preparada, con sensibilidad social en las disciplinas económicas; pero México también necesita filósofos, filólogos, literatos, sociólogos, antropólogos, directores de cine y de teatro, poetas y artistas. Es verdaderamente absurdo pensar que México puede tener un desarrollo digno, independiente, completo, si no seguimos nutriéndonos de esa enorme riqueza que representa el campo de las humanidades y de las artes para el desarrollo integral del país.

El ex presidente checo Václav Havel decía en una conferencia que dictó en la Universidad de Nueva York: "Hay que escuchar detenidamente la voz de los poetas y tomarla muy en serio, quizá mucho más en serio que las voces de los agentes de bolsa". Sin embargo, al mismo tiempo, no podemos esperar que el mundo se transforme en un poema en manos de los poetas. Si la humanidad quiere sobrevivir, el orden político tiene que ir acompañado de un buen desarrollo de las diversas esferas de la cultura, los valores y los imperativos morales básicos, que son los únicos cimientos sólidos para la coexistencia civilizada en este mundo globalmente interconectado.

Para concluir: hoy en día la misión y la función de la universidad, sin perder su esencia, se ha vuelto más compleja. Una de estas funciones me parece fundamental y puede constituirse en una suerte de resistencia de la academia ante los embates continuos del mercado: radica en fortalecer el humanismo y la responsabilidad social, pero entendiendo esto más como un proceso



Primera página del *Diario Oficial* del 26 de julio de 1929, en donde se da a conocer la ley que otorga la autonomía a la Universidad Nacional

que como un fin en sí mismo, que será difícil de alcanzar si no centramos más nuestra atención, precisamente, en aspectos que tienen que ver con la cultura y los valores éticos.

Ése es el tipo de capital que requiere México; es el capital que se siembra en las familias, que se forja en las universidades, que se estimula en las democracias y se expresa en la solidaridad.

Jaime Torres Bodet decía que "la patria va donde llega el alma" y, en estos tiempos en los que la disyuntiva parece ser el estancamiento o el avance, la crisis o la reconciliación, es necesario insistir más que nunca en el espíritu que está presente en la universidad mexicana, particularmente en la universidad de la raza y del espíritu, la Universidad Nacional, que nos hermana y une a todas las universidades mexicanas.

Palabras del Rector de la UNAM, Juan Ramón de la Fuente, durante las "Jornadas Culturales Universidad y Sociedad", el 21 de abril pasado en la Universidad del Claustro de Sor Juana.

El reto radica en que la universidad pueda adaptarse a los cambios vertiginosos de los últimos años, y que al mismo tiempo no desvirtúe su esencia ni su misión.